



Expediente Código 1.100 Número 1.435 Año 2.015

///Plata, 19 AGO 2016

Visto lo aconsejado precedentemente por la Junta Ejecutiva; atento a que se ha cumplido el plazo establecido por el Artículo 32° de la Ordenanza 211 sin haberse efectuado presentación alguna en los términos del Artículo mencionado y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 30°, inciso a) de la citada Ordenanza, refréndanse los dictámenes obrantes a fs. 186, 187 y 189 por las Comisiones de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, de Interpretación y Reglamento y de Economía y Finanzas, y en consecuencia aprobar la creación del "Laboratorio MAGGIA (Meteorología espacial, Atmósfera terrestre, Geodesia, Geodinámica, diseño de Instrumental y Astrometría)" dependiente de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, conforme lo establecido en la Ordenanza N° 284.

Asimismo, tomar conocimiento de la designación de la Dra. Amalia Margarita MEZA, como Directora Interina del citado Laboratorio a partir del 29/10/2015 (Proveído Resolutivo del Consejo Directivo de igual fecha, obrante a fs. 150).

Tome razón Secretaría de Ciencia y Técnica. Cumplido, pase a la Facultad de origen para su conocimiento y demás efectos.

DISPOSICIÓN R. N°

338


Lic. RAUL ANIBAL PERDOMO
Presidente
Universidad Nacional de La Plata



Expte. N° 1100-1435/2015.-

VISTO, esta Secretaría toma conocimiento de la Disposición R. N° 338 de fecha 19 de agosto de 2016, por la que se aprueba la creación del "Laboratorio MAGGIA (Meteorología Espacial, Atmósfera terrestre, Geodesia, Geodinámica, diseño de Instrumental y Astrometría)", dependiente de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 284.

Asimismo, se toma conocimiento de la designación de la Dra. Amalia Margarita Meza como Directora Interina del citado laboratorio, (según Proveído Resolutivo del Consejo Directivo de fecha 29/10/2015, obrante a fs.150).

Pase a la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas (Secretaría de Ciencia y Técnica) a sus efectos.

SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA, 22 de agosto de 2016.-


Lic. Adriana Mabel Dertiano
Prosecretaria de Gestión en Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de La Plata

